PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Viernes
08
Agosto 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVII - N° 7944

JEFE DE DIVINCRI QUEJARÁ A FISCAL JESÚS PORTAL POR LIBERAR DETENIDOS

Dispuso vía virtual la inmediata liberación de venezolanos sindicados de intentar prender fuego a propietaria de local comercial.

LOCAL

Alcalde Jaime Mantilla entrega tercer tractor para Llagamarca



NACIONAL

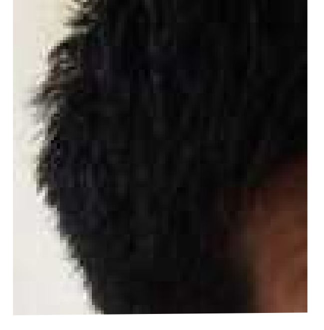
Reglas modernas, inversión sostenible: hacia un sistema portuario de largo plazo

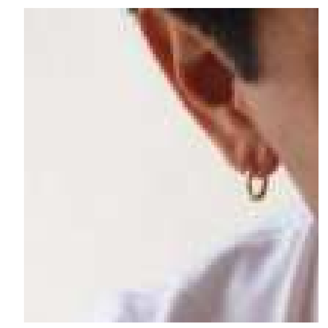




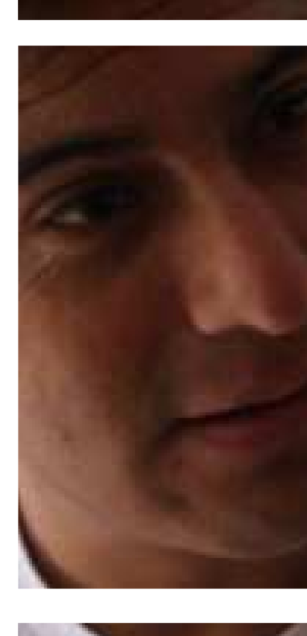


LO QUE NOS MANTIENE VIVOS



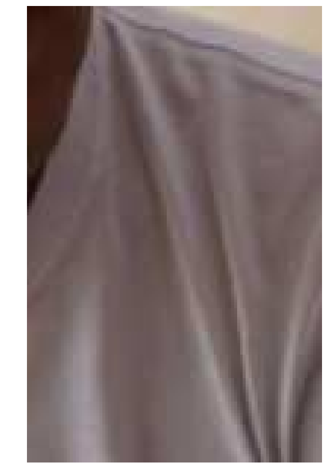












Psicólogo

Roli Marín Tapia

Nuestras existencias, la mayor parte del tiempo, son oscuras, caóticas, vertiginosas y sus caminos se tornan procelosos, a veces, testarudos y punitivos. En estos trances, nuestros sentidos se obnubilan y se embotan, entonces aparece la desesperación, la angustia. La vida se convierte en una manifestación apocalíptica. Todo parece derrumbarse y convertirse en escombros inacabables. Las luces de las ventanas de nuestras mentes parpadean lentamente y se apagan inevitablemente. El sufrimiento se apodera de nuestros seres. Todo luce farragoso y oscuro.

En aquellos trayectos, parece que la vida ha perdido su fuerza vital, pero no es cierto, ya que existe un movimiento, una energía, un impulso que nos permite seguir viviendo seducidos y cautivados por los efluvios de nuestras existencias. Esta es la expectativa fehaciente de unos mundos diáfanos y longevos. Entonces, la vida recobra su vitalidad y se encamina por senderos pletóricos de optimismo.

Aquel estado concebido como esperanza, ilusión, expectativa nos permite seguir caminando, imaginar nuevos caminos, diseñar nuevas travesías y posadas. Es así como vamos en busca de nuevos mundos para insuflar nuestros seres de energía y fuerza. Así empezamos a avizorar nuevos horizontes, ya que nuestros espíritus nos dicen que no todo está perdido, que los escombros pueden servir como cimientos de nuevas edificaciones. Así la vida se convierte en movimiento constante, transformador y franco.
El optimismo nos permite soñar y despertarnos con una lucidez infranqueable para ir en busca de nuevos viajes, nuevas vidas y nuevos jardines de flores aromáticas. Aquí las tragedias personales se convierten en bálsamos inagotables y tranquilizadores de nuestras peripecias. El optimismo nos permite vivir en tranquilidad, sosiego y calma. Ya no hace falta apurarnos, preocuparnos u ocuparnos de asuntos inevitables. El optimismo nos permite perder el control y retomar las riendas de lo que realmente nos pertenece: nuestros seres.

Aquellas fuerzas anímicas nos permiten seguir viviendo y nos mantienen vivos. Aparece el ímpetu y la necesidad de forjar porvenires y parabienes garbosos y suntuosos…

La feria editorial más importante de la región, dará a conocer el afiche oficial en conferencia de prensa que se realizará este 14 de agosto.

BANDAS CAJAMARQUINAS TENDRÁN PROTAGONISMO EN FELICAJ

La Feria del libro de Cajamarca (FELICAJ) continúa preparándose para ofrecer al público lector una variada oferta de textos y otras actividades durante la instalación de la misma. Las reuniones de coordinación continúan, pero hay algunos datos que se han dado a conocer de manera extraoficial. De inicio serán 68 editoriales presentes y San Marcos tiene gran chance de ser símbolo este 2025.

La feria editorial más importante de la región, dará a conocer el afiche oficial en conferencia de prensa que se realizará este 14 de agosto. En ella se mostrará a la gráfica ganadora del concurso que se ha disputado. Se darán a conocer también detalles de la feria a realizarse en setiembre.

Se planea, que, al cumplir diez años, Felicaj haga algunas modificaciones en cuanto a su funcionamiento. Se planea ampliar los espacios donde se ofrecen las conferencias y presentaciones de libros, además de adecuar un espacio especial para que los autores puedan interactuar con los lectores y compartir momentos.

La música también tendrá un papel protagónico dentro de Felicaj. Durante la décima edición de la feria se abrirán tres tardes musicales, esto para incentivar la creación y se invitarán a bandas cajamarquinas para que puedan ofrecer sus composiciones al público. Esto se dará a conocer en la conferencia de prensa oficial.



Dispuso vía virtual la inmediata liberación de venezolanos sindicados de intentar prender fuego a propietaria de local comercial.

JEFE DE DIVINCRI QUEJARÁ A FISCAL JESÚS PORTAL POR LIBERAR DETENIDOS



Duras declaraciones, brindó el último miércoles seis de agosto , el Jefe de la Divincri Cajamarca, Edward Iván Scott Arenaza, anunciando que procederá a quejar ante los órganos de control al fiscal Jesús Portal Castrejón, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajamarca, tras haber ordenado la liberación de dos sujetos, sindicados de presunta extorsión, a 48 horas de su detención en flagrancia.

El cuestionado fiscal ordenó de manera virtual la liberación de los venezolanos Wilson Alberto Díaz Rodríguez (29) y Junior Segundo Zambrano (43) quienes fueron detenidos por agentes de la Policía Nacional luego de intentar prender fuego a la propietaria de un local comercial.

No es la primera vez que el fiscal Jesús Portal Castrejón, es cuestionado en su función. Tan pronto se conoció de estos hechos, se le recuerda la lluvia de críticas que asumió por archivar el sonado caso de la desaparición de Vanessa Pereyra.

“Esto deja en riesgo a la víctima y a su familia. Se sigue investigando, pero el fiscal ya dispuso la libertad de los detenidos”, declaró el jefe de la DIVINCRI.

El silencio alienta más a estos delincuentes que se sirven del miedo para concretar sus delitos, así lo ha manifestado Edward Scott, jefe de la División de Investigación Criminal en Cajamarca.

PRESUNTAS VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN DEBEN ACUDIR A LA POLICÍA

Cuando una persona es víctima de extorsión o empieza a recibir amenazas extorsivas, lo mejor que puede hacer es recurrir a las fuerzas policiales.

El silencio alienta más a estos delincuentes que se sirven del miedo para concretar sus delitos, así lo ha manifestado Edward Scott, jefe de la División de Investigación Criminal en Cajamarca.

“Lo que se le aconseja a las personas es que puedan denunciar, que no se queden callados, así como ha pasado con estos valientes ciudadanos que han denunciado los hechos, que involucran a dos ciudadanos venezolanos”, ha mencionado Scott. Las fuerzas policiales están luchando frontalmente contra estos malhechores, dijo.



Scott ha manifestado que se están haciendo patrullajes continuos y que se tienen organizados grupos de personal para luchar contra estas modalidades delictivas. Los delitos ya no pasan a ser físicos, sino digitales también, así que hay que tener mucho cuidado con las claves de nuestras billeteras digitales, afirmó.



Como parte de las acciones de fortalecimiento del sector agropecuario.

ALCALDE JAIME MANTILLA ENTREGA TERCER TRACTOR PARA LLAGAMARCA



Con mucha alegría se realizó la entrega oficial del tercer tractor agrícola en la jurisdicción del distrito de Baños del Inca, esta vez destinado al caserío de Llagamarca, como parte de las acciones de fortalecimiento del sector agropecuario. Esta entrega representa un importante avance en el proceso de mecanización agrícola, promoviendo una producción más eficiente y sostenible en beneficio directo de los pequeños productores de la zona.

El acto contó con la presencia del alcalde del centro poblado de Santa Bárbara, el teniente gobernador de Llagamarca, la regidora Elvia Chuquipoma Carrasco, el subgerente de Desarrollo Económico y Productivo, Jhony Anderson Cabanillas Vega, así como representantes de AGROIDEAS, del Gobierno Regional de Cajamarca y de la Asociación Manos Unidas del caserío beneficiado.

Con este tercer tractor entregado, la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, reafirma su compromiso con el desarrollo rural, impulsando la economía y el trabajo articulado con las organizaciones agrarias de nuestra comunidad.

JUNTA DE USUARIOS DEL RÍO MASHCÓN REALIZA PLAN ESTRATÉGICO PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Benito Fernández Briones, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Río Mashcón, informó que ha iniciado un plan estratégico para regular la distribución del recurso hídrico, con el fin de evitar un desbalance que afecte a la población y al sistema de riego. Sin embargo, demandó la implementación de infraestructura hídrica que permita atender a más de 300 mil familias en Cajamarca.

"Todos los años tenemos un plan estratégico para el tiempo de estiaje, hasta el domingo hemos tenido un poco de superávit de cantidad de agua, de tal forma que a Sedacaj le hemos estado suministrando 250 litros por segundo, a los canales de 100 litros les hemos dado su licencia correspondiente y finalmente hemos estado atendiéndole con sus licencias a todos los otros canales, 60 litros y uno pequeño de 20 litros".

Precisó que, desde el lunes 4 de agosto, se ha comenzado a reducir el suministro a su licencia oficial para evitar un desbalance hídrico más adelante considerando que no se sabe si lloverá en setiembre. Mencionó que, si bien los sistemas de riego aún funcionan con normalidad y sin reclamos de los usuarios, existe preocupación por la capacidad de Sedacaj para garantizar el abastecimiento continuo a la población.

"Sedacaj no puede cubrirle las 24 horas de agua a la población porque su infraestructura no es la adecuada como para atender a más de 300 mil familias en Cajamarca, incluso su centro de captación está diseñado solamente como para 100 mil familias que había hace 20 años atrás, entonces como no tiene mayor posibilidad de tratar aguas, el problema es que esa es otra organización que ya no depende de la junta de usuarios", expresó.

Fernández enfatizó que no se le puede responsabilizar por los posibles déficits Newmont Yanacocha, porque la empresa ha sido fluida y colaborativa, permitiendo incluso mayores descargas en años críticos. En ese sentido, sostuvo que la solución está en invertir en infraestructura de tratamiento y almacenamiento adecuada para la creciente población de Cajamarca.

"Newmont en una relación muy saludable con la junta de usuarios hicieron una mayor descarga y hemos podido atender sin bajar ni reducirle la licencia a Sedacaj, solo hemos bajado su licencia en el río Grande de 200 litros a 195 litros, o sea 5 litros menos, todavía tenemos un caudal suficiente y los canales de 100 litros también tienen su licencia", anotó.

Finalmente, remarcó la necesidad urgente de que Sedacaj gestione ante las autoridades locales y regionales un plan de ampliación de su infraestructura hídrica. "Cajamarca necesita una planta de tratamiento moderna y capacidad de almacenamiento que responda a su realidad demográfica", concluyó.

AMÍLCAR MANTILLA USÓ HORARIO LABORAL PARA FIESTA

La Contraloría, luego de una denuncia realizada halló que el director de Recursos Humanos de la DIRESA, Amílcar Marcelo Mantilla, organizó un supuesto taller durante el horario de atención al público que terminó siendo una celebración por aniversario. El funcionario, quien busca postular a la alcaldía de Baños del Inca, ya había sido cuestionado por presunto cobro doble al Estado.

El nombre de Amílcar Marcelo Mantilla, actual director de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cajamarca y voceado aspirante a la alcaldía de Baños del Inca, vuelve a estar en el centro de la polémica tras un informe de la Contraloría que lo responsabiliza directamente de un hecho que afectó la atención a los usuarios del sistema de salud.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 016-2025-2-0828-AOP, emitido por el Órgano de Control Institucional, el 4 de julio de 2025 se permitió el retiro masivo de 323 trabajadores de la DIRESA durante su jornada laboral para asistir a un supuesto "taller institucional" en un restaurante campestre, que en realidad se trató de una celebración por el aniversario de la entidad. La actividad fue convocada formalmente por Mantilla a través del Oficio Múltiple N° D60-2025-GR.CAJ/DIRESA-RRHH-BS.

Aunque el evento fue presentado como una jornada de capacitación sobre "Políticas y Objetivos Institucionales", testigos entrevistados por la Contraloría, entre ellos el propio jefe de Control de Asistencia, señalaron que nunca se realizó ningún taller ni ponencias, sino que solo se ofrecieron palabras protocolares, dinámicas, almuerzo y presentaciones artísticas, pero imágenes y videos muestran bebidas alcohólicas en la reunión.

Incluso la supuesta ponente principal, confirmó que no fue invitada formalmente, no usó diapositivas y que solo improvisó algunas palabras. Lo mismo declaró la coordinadora del evento, Nelly Chávez, quien reconoció que no hubo ponencias como tal, contradiciendo el plan de trabajo presentado por Mantilla.

A ello se suma que 243 trabajadores solo registraron ingreso y no salida en el reloj biométrico, sin emitir papeletas de permiso ni registro formal, lo que configura una falta grave contra el Reglamento Interno de Servidores Civiles.

Este escándalo no es el primero en el que aparece el nombre de Amílcar Mantilla. En años anteriores, el funcionario fue señalado por presunta doble percepción de ingresos del Estado, al desempeñarse simultáneamente en funciones administrativas y asesor externo en dos municipalidades, lo que está prohibido salvo excepciones debidamente justificadas, como la docencia.

A pesar de estos antecedentes, Mantilla es promovido como precandidato a la alcaldía del distrito de Baños del Inca por Somos Perú, lo que genera preocupación sobre los estándares éticos y administrativos de quienes buscan ocupar cargos de elección popular.

La normativa vigente es clara. Según el Decreto Supremo N° 028-2007-PCM, es responsabilidad directa del jefe de Recursos Humanos garantizar el cumplimiento del horario de trabajo y evitar celebraciones durante la atención al público. El informe de la Contraloría concluye que la actuación de Mantilla desvió la jornada laboral, afectó la operatividad de la DIRESA y perjudicó la atención a los usuarios.

El caso está en manos del titular de la entidad, quien deberá disponer el deslinde de responsabilidades, e incluso podría derivarse en una investigación administrativa o fiscal por uso indebido de recursos públicos y funciones.

El informe de la Contraloría concluye que la actuación de Mantilla desvió la jornada laboral, afectó la operatividad de la DIRESA y perjudicó la atención a los usuarios.



Condición que representa una de las principales emergencias ginecológicas por su alto riesgo de mortalidad si no se trata a tiempo.

SALVAN LA VIDA DE DOS MADRES CON EMBARAZO ECTÓPICO DE ALTO RIESGO



En una muestra de eficiencia médica y respuesta inmediata, profesionales del Hospital José Hernán Soto Cadenillas lograron salvar la vida de dos mujeres gestantes que presentaban cuadros críticos de embarazo ectópico, condición que representa una de las principales emergencias ginecológicas por su alto riesgo de mortalidad si no se trata a tiempo.

La primera intervención se realizó, la madrugada del miércoles 6 de agosto, cuando una paciente de 24 años, natural del centro poblado Marco Laguna (Bambamarca), ingresó de emergencia en estado crítico, presentando un nivel de hemoglobina de apenas 7 g/dL.

El equipo médico, liderado por los gineco-obstetras Frank Gamboa Roldán e Ivan López, junto a un grupo de obstetras y enfermeros, actuó de forma inmediata.

La paciente fue ingresada a sala de operaciones para una laparotomía exploratoria, donde se encontró aproximadamente un litro y medio de sangre y coágulos en la cavidad abdominal, además de un sangrado activo. Gracias a una rápida intervención quirúrgica, se realizaron puntos hemostáticos y se logró estabilizar a la paciente, la misma que actualmente permanece en recuperación con evolución favorable.

Horas más tarde, el hospital recibió a una segunda paciente de 28 años, procedente del caserío Luz Pampa (Cutervo), quien llegó en estado de shock hipovolémico, como consecuencia de una grave hemorragia interna.

El equipo médico, encabezado por los gineco-obstetras Gonzalo Fernández y César Lagunes, junto a un grupo multidisciplinario de obstetras, enfermeras y técnicos, actuó con celeridad. La paciente fue sometida de inmediato a una laparotomía exploratoria, encontrándose aproximadamente un litro de sangre en la cavidad abdominal. La intervención fue exitosa y la paciente también se encuentra en proceso de recuperación satisfactoria.

Ambos casos evidencian no solo la gravedad de los embarazos ectópicos no detectados a tiempo, sino también la importancia de contar con un equipo médico altamente capacitado y preparado para actuar frente a emergencias obstétricas.

El Hospital José H. Soto Cadenillas - Chota reafirma su compromiso con la salud materna, y reconoce el trabajo profesional, oportuno y coordinado de sus especialistas, quienes una vez más demostraron que salvar vidas es una misión que se cumple con vocación, conocimiento y trabajo en equipo.

La situación ha generado una profunda indignación entre la comunidad estudiantil, quienes denuncian la ineficiencia de las autoridades universitarias y del personal administrativo.

ESTUDIANTES DE LA UNACH TOMAN LOCAL DE LA UNIVERSIDAD ANTE HECHOS IRREGULARES

La mañana de ayer estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH) tomaron el campus universitario ubicado en Colpa Huacariz, como medida de protesta ante los constantes hechos irregulares que vienen ocurriendo en esta casa superior de estudios.

La situación ha generado una profunda indignación entre la comunidad estudiantil, quienes denuncian la ineficiencia de las autoridades universitarias y del personal administrativo. Aseguran que esta falta de capacidad y voluntad de gestión ha generado no solo malestar interno, sino también una alarmante baja participación en el proceso de inscripción para el próximo examen de admisión.

"Es indignante que hasta el momento, debido a la negligencia de quienes dirigen nuestra universidad, se esté perdiendo la confianza de los postulantes", manifestaron algunos voceros estudiantiles durante la jornada de protesta.



No se ha determinado la causa del accidente, que aún se encuentra bajo investigación por parte de las autoridades competentes.

DESPISTE DE MINIVAN DEJA VARIOS HERIDOS Y DAÑOS MATERIALES EN VIVIENDA DE MOLINOPAMPA

Un aparatoso accidente de tránsito ocurrió ayer jueves en el sector de Molinopampa, a tan solo 15 minutos de la ciudad de Celendín, cuando una minivan que cubría la ruta Huasmín - Celendín se despistó y terminó impactando violentamente contra una vivienda rústica.



El siniestro se registró aproximadamente a las 10:00 de la mañana. El vehículo transportaba a varios pasajeros, quienes resultaron heridos tras la colisión, aunque hasta el momento se desconoce el número exacto de lesionados y sus identidades. Tampoco se ha determinado la causa del accidente, que aún se encuentra bajo investigación por parte de las autoridades competentes.

La vivienda afectada por el impacto pertenece a Digmelia Soto Pinedo, quien sufrió daños materiales en su inmueble, el cual presenta una estructura de adobe y techo de tejas tradicionales.

Testigos del hecho acudieron rápidamente en auxilio de los heridos, mientras que pobladores del lugar solicitaron la intervención del personal de salud y efectivos policiales para el traslado y atención de los afectados.



La Sutran realizará megaoperativos de alto impacto, intervenciones a centros complementarios, chatarreo a vehículos abandonados, además de adquirir una nueva flota vehicular.

SUTRAN INTENSIFICARÁ JORNADAS DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE TERRESTRE EN TODO EL PAÍS

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) intensificará la fiscalización a los servicios de transportes terrestre en el país, para garantizar el respeto a las normas viales y la seguridad de los usuarios, afirmó el superintendente de la Sutran, Anatoly Ruíz Cueva.

Según lo dispuesto por el ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, las acciones de fiscalización, para la segunda mitad del 2025, se basarán en cuatro ejes principales en los que participarán diversas instituciones, incluyendo a las autoridades locales y regionales.

La Sutran, entidad adscrita al MTC, se ha propuesto reforzar los operativos, seguimiento y control de las empresas y vehículos que brindan el servicio de transporte de pasajeros, de mercancías y materiales peligrosos, verificando que cumplan con la normativa vigente.

"Sutran capacita a conductores, empresas de transporte, escolares, universitarios en materia de seguridad vial y el reglamento de transporte, para reducir el número de siniestros con consecuencias fatales", remarcó.

La Sutran cuenta con 22 unidades desconcentradas en igual números de regiones, 984 fiscalizadores en todo el país, 63 vehículos de apoyo, 11 grúas, 22 cinemómetros con los que se fiscaliza los límites máximos de velocidad, cinco centros de gestión y monitoreo (CGM), así como un convenio con la Policía Nacional del Perú (PNP) para el apoyo en los operativos.

Del 1 de enero al 31 de julio, realizó 4,895 operativos a escala nacional, además de 44 en cocheras informales. Impuso 2446 actas F.1 por brindar servicio no autorizado, retuvo 1878 placas de rodaje y 1805 licencias. Además, internó 402 vehículos y clausuró 32 cocheras no autorizadas.



Ministro Carlos Malaver expresó el saludo del Gobierno y rindió un reconocimiento a todos los integrantes de esta unidad policial de élite.

13 AÑOS GARANTIZANDO EL ORDEN INTERNO Y LA NACIÓN

La Dirección de Seguridad Integral (Dirseint) de la Policía Nacional del Perú (PNP) conmemoró este jueves su 13° aniversario de creación institucional, reafirmando su compromiso de garantizar el orden interno y la seguridad de la nación.

El acto ceremonial fue liderado por el ministro del Interior, Carlos Malaver, quien expresó el saludo y el respaldo del Gobierno de la presidenta de la República, Dina Boluarte, a todos los integrantes de esta unidad policial de élite.

"Les traigo el saludo de la presidenta Dina Boluarte, quien respalda y valora su labor fundamental de brindar protección a entidades del Estado, las embajadas, las residencias diplomáticas, los establecimientos penitenciarios y las fronteras a lo largo y ancho de nuestro país", expresó.



El titular del Ministerio del Interior (Mininter) rindió un merecido reconocimiento a todo el personal que conforma la Dirseint de la PNP. Cinco efectivos recibieron un diploma y presente recordatorio, por su destacada labor en contribución a la seguridad nacional.

"Ustedes llevan sobre sus hombros la gran responsabilidad de continuar el legado de la histórica Guardia Republicana del Perú", recordó Malaver Odias.

Finalmente, invocó a todo el personal policial a seguir trabajando con profesionalismo, compromiso e integridad, teniendo en cuenta que en la actualidad el país afronta una batalla contra el crimen organizado.

La ceremonia, realizada en el complejo policial Juan Benites Luna, en el Rímac, tuvo un momento emotivo con el desfile que protagonizaron los integrantes de la Dirseint de la Policía Nacional y de la Guardia Republicana del Perú.

Ministro Alcántara adelantó que el sector Justicia prepara un informe favorable, pero debe esperarse los pronunciamientos de Interior y Defensa.

GOBIERNO DEFINIRÁ EL 15 DE AGOSTO SU POSICIÓN SOBRE LEY DE AMNISTÍA A POLICÍAS Y MILITARES

El ministro de Justicia, Juan Alcántara, informó que el Ejecutivo tiene hasta el 15 de agosto, último día de plazo, para promulgar, observar o rechazar la ley de amnistía a policías y militares aprobada por el Congreso.

En declaraciones a la prensa a su salida del Congreso, adelantó que su sector prepara una opinión favorable al proyecto, pero aún se espera el pronunciamiento de los ministerios de Interior y Defensa para una posición conjunta.



"La opinión que dé el Ministerio de Justicia no es contundente, no es la que va a definir la posición del Ejecutivo", explicó, tras señalar que el Gobierno emitirá una postura conjunta ese mismo día.

Como se sabe, la ley aplica en dos situaciones específicas, el primero a los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Policía Nacional del Perú (PNP) y comités de autodefensa que no cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada, que pudieran estar denunciados, investigados o procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo en los años 1980 y 2000.

En segundo lugar, a los miembros de las FFAA., PNP y a los que hayan integrado los comités de autodefensa, adultos mayores que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada y/o en trámite de ejecución. Para este caso, la edad para acceder al beneficio de amnistía será a partir de los 70 años.

Titular del MEF destacó la solidez macroeconómica del Perú, su liderazgo en promoción de infraestructura y sectores estratégicos como agricultura, minería, acuicultura y carbono verde.

"PERÚ ES UN SOCIO CONFIABLE CON REGLAS CLARAS Y PROYECTOS PARA LA INVERSIÓN JAPONESA"



Como parte de la visita oficial de la presidenta Dina Boluarte al continente asiático, el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, participó en la XVI Reunión del Consejo Empresarial Peruano-Japonés (CEPEJA), donde presentó los fundamentos económicos y las condiciones regulatorias que posicionan al Perú como un destino atractivo y confiable para nuevas inversiones japonesas.

Durante el encuentro, que congregó a más de 60 empresarios de ambos países, el titular del MEF resaltó la estabilidad macroeconómica del Perú, el fortalecimiento de las finanzas públicas, el crecimiento sostenido de la recaudación y las proyecciones de crecimiento superiores al promedio regional (entre 3.1 % y 3.5 % para 2025), como señales claras de confianza para el capital extranjero.

"Hoy el Perú ofrece condiciones favorables para invertir: estabilidad fiscal, reglas de juego claras e instituciones comprometidas con el desarrollo. Buscamos atraer capital japonés hacia sectores productivos que generen empleo, innovación y bienestar en todo el país", afirmó.

El ministro explicó en detalle la cartera de oportunidades de inversión por más de US$ 17 000 millones presentada por la presidenta Dina Boluarte, que incluye más de 60 proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos para el periodo 2025–2026, en sectores clave como transporte, salud, educación, energía, turismo, saneamiento e infraestructura urbana. Esta cartera consolida el liderazgo del Perú en la promoción de infraestructura a nivel regional.

Fue a raíz del caso de un menor que padece Distrofia Muscular de Duchenne.

TC EXIGE ACCIONES URGENTES! EL ESTADO DEBE MEJORAR ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES RARAS

El Tribunal Constitucional (TC) declaró que existe un estado de cosas inconstitucional en la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad del servicio público de salud de las personas que padecen Enfermedades Raras y Huérfanas (ERH) en el Perú y ordenó al Ministerio de Salud, como ente rector, así como a EsSalud, a la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, a la Sanidad de las Fuerzas Armadas, a las instituciones de salud del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales, el diseño y propuesta de un plan de acción general y específico por institución, que, en un plazo máximo de 6 meses, busque solucionar esas deficiencias en la atención a los pacientes con ERH.

Así lo dispuso el Colegiado al declarar fundada en parte la demanda de amparo (Exp. 05031-2022-AA/TC) presentada por M.B.M. a favor de su hijo R.Z.B, quien padece Distrofia Muscular de Duchenne (DMD), contra EsSalud, porque se vulneró el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, así como, la protección constitucional especial de los niños que padecen de ERH.

En consecuencia, el TC ordenó al Instituto de Salud del Niño, la evaluación del menor a fin de verificar su estado de salud actual, teniendo en cuenta los nuevos desarrollos médicos y medicamentos sobre la DMD; a EsSalud, la convocatoria de una Junta Médica Multidisciplinaria para evaluarlo y el tratamiento que se le viene aplicando; al Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), para que elabore un dictamen actualizado sobre los medicamentos existentes o nuevos medicamentos para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de DMD.

El Tribunal determinó que existen deficiencias en la atención a las personas que padecen de ERH. Por ejemplo, 1) en el diagnóstico y tiempo de diagnóstico, genético o no; 2) en el tratamiento médico especializado (protocolos, juntas médicas especializadas, cronogramas de controles del tratamiento y servicios especializados); 3) falta de personal médico especializado, unidades especializadas, tecnología y medios de investigación especializados sobre ERH, tanto en Lima como en los otros departamentos del Perú; 4) en la determinación y compra de medicamentos; 5) desarticulación entre las instituciones de salud pública del país respecto del manejo de información, protocolos, experiencia médica operativa o investigaciones sobre las ERH y los medicamentos que se necesitan; y, 6) insuficiente presupuesto para atender las ERH.

Mandataria reafirmó compromiso de fortalecer la cooperación bilateral en minería, defensa, educación y sostenibilidad.

PRESIDENTA INVITA A EMPRESARIOS JAPONESES A INVERTIR EN EL PERÚ Y DESTACA CONFIANZA MUTUA

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, destacó la confianza mutua que existe entre el Perú y Japón, por lo que invitó a los empresarios de ese país a invertir en sectores estratégicos de la economía peruana, con el compromiso y la voluntad del Gobierno de consolidar una alianza integral con visión de futuro.

Durante la clausura del evento "Invest Day Peru", dirigido a ejecutivos de Japón a fin de captar inversión privada, la jefa de Estado resaltó que este año se conmemoran el 152 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, una amistad forjada sobre valores compartidos, respeto mutuo y una mirada común hacia el desarrollo.

La mandataria reafirmó que el Perú es un país con una economía estable, reglas claras y vocación de apertura. Además, resaltó su ubicación estratégica en el Pacífico como un puente natural entre América Latina y Asia.

"No queremos ser solo un lugar de paso. Queremos ser un socio que construye, que transforma y que apuesta por el conocimiento, la tecnología y la sostenibilidad", remarcó.

En ese sentido, extendió una invitación a las empresas japonesas a invertir e instalarse en las regiones del país, al mismo tiempo que expresó su deseo de fortalecer la colaboración académica entre científicos japoneses y universidades peruanas.

Asimismo, la presidenta de la república anunció que el Perú presentará su potencial como abastecedor estratégico para Japón en el sector minero durante la Convención Minera Perumin 37, que se realizará en Arequipa del 22 al 26 de septiembre.



"Con 18 países invirtiendo en terminales peruanos, 23 tratados de libre comercio vigentes y puertos como Callao posicionándose como hubs regionales, el Perú no necesita reinventar su exitoso modelo de APP".

REGLAS MODERNAS, INVERSIÓN SOSTENIBLE: HACIA UN SISTEMA PORTUARIO DE LARGO PLAZO

En un contexto global marcado por la intensa competencia logística, la reconfiguración de cadenas de suministro y la creciente demanda de sostenibilidad, el Perú ha dado un paso estratégico para consolidar un sistema portuario moderno, eficiente y preparado para los desafíos del siglo XXI. La reciente aprobación del nuevo Reglamento del Sistema Portuario Nacional (Decreto Supremo N.° 009-2025-MTC) representa una actualización normativa clave que permitirá atraer inversiones de calidad, retener capitales existentes y adaptarse con agilidad a las dinámicas del comercio marítimo internacional.

Este marco regulatorio no surge en el vacío. Se sustenta en tres pilares fundamentales: los mandatos establecidos en la Ley del Sistema Portuario Nacional (modificada el año pasado por la Ley 32048), los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Portuario y las valiosas lecciones aprendidas durante más de dos décadas de concesiones exitosas en el país. Entre sus innovaciones más destacables se encuentra la posibilidad de extender los plazos de concesión hasta por 30 años adicionales, siempre que dichas prórrogas estén vinculadas a compromisos concretos de nuevas inversiones, mejoras sustanciales en la calidad de servicio y alineamiento con los objetivos de desarrollo logístico nacional.

Contrario a lo que podrían sugerir lecturas superficiales, estas extensiones no constituyen beneficios discrecionales. Por el contrario, responden a una lógica económica fundamental: proyectos portuarios requieren horizontes temporales amplios para madurar, dado su alto componente de capital intensivo y su complejidad técnica. Al garantizar estabilidad jurídica y predictibilidad regulatoria, el Estado peruano evita las distorsiones propias de entornos inciertos, fomenta la innovación y protege el valor de inversiones que, por su naturaleza, demandan ciclos de retorno prolongados.

Además, los modelos de análisis económico-financiero que sustentan estas decisiones —conducidos por el MTC, el MEF y Proinversión— aseguran que el canje entre mayor inversión y extensión del plazo preserve el interés público. No se trata de transferencias automáticas de valor, sino de una evaluación rigurosa del equilibrio entre beneficios futuros y compromisos existentes, bajo reglas y metodologías supervisadas por organismos especializados.

El reglamento incorpora otra innovación significativa: faculta a los concesionarios a realizar inversiones fuera del área portuaria cuando estas contribuyan a mejorar la conectividad regional o la competitividad sistémica, implementándose con ello un modelo de desarrollo portuario de avanzada. Este cambio refleja una comprensión contemporánea de lo que constituye un puerto de clase mundial: ya no se trata únicamente de infraestructura y equipamiento dentro del recinto portuario, sino de su capacidad para integrarse con corredores logísticos multimodales, clusters productivos y regiones con potencial de transformación económica.

El proyecto de Yurimaguas ejemplifica esta visión integradora. La empresa concesionaria Copam no solo opera el terminal fluvial, sino que planea construir una carretera de 150 kilómetros que lo conectaría con Moyobamba, atravesando zonas agrícolas estratégicas como Balsapuerto, reconocida por su producción de cacao y café de especialidad. Esta iniciativa trasciende el mero transporte de mercancías: busca tejer redes productivas, reducir costos logísticos para pequeños agricultores, potenciar las exportaciones de la Amazonía peruana y, en última instancia, convertir la infraestructura portuaria en un catalizador de desarrollo territorial inclusivo.

Con 18 países invirtiendo en terminales peruanos, 23 tratados de libre comercio vigentes y puertos como Callao posicionándose como hubs regionales, el Perú no necesita reinventar su exitoso modelo de Asociaciones Público-Privadas. El desafío actual es consolidarlo mediante reglas claras, instituciones técnicas sólidas y una visión compartida de futuro. Este reglamento no limita la competencia: la canaliza hacia criterios de eficiencia y valor agregado. Tampoco crea privilegios: construye confianza inversionista. En última instancia, se trata de transformar nuestra ventaja geográfica en prosperidad sostenible para las próximas décadas.



Inversión privada caerá 1.6% en 2026, mientras nueva gestión deberá asumir grandes retos.

HAY MÁS INCERTIDUMBRE ECONÓMICA POR ELECCIONES

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estimó hace unos días que 37 partidos políticos participarán en las elecciones generales del próximo año, cifra que genera preocupación para la estabilidad democrática. Pero este hecho no solo tiene un impacto político, sino también económico.

Al respecto, el economista jefe del BBVA Research para Perú, Hugo Perea, explicó que esta situación genera mayor incertidumbre en la actividad productiva del país, entre otras cosas, porque se corre el riesgo que con un mínimo de votos gane un candidato más populista.

"Si vemos candidatos que tienen un discurso de implementación de medidas radicales, esto va a generar mayor ruido", explicó. La entidad a la que representa estima un crecimiento de solo 2.7% para 2026 como consecuencia de las elecciones.

Esta proyección, que está por debajo del 3.1% que se proyecta para 2025, contempla un escenario base donde la persona que gane la presidencia sea moderada, es decir, que no hará cambios disruptivos, ni será un gran reformador económico.



El analista también señaló que la próxima gestión enfrentará algunos obstáculos que no puede dejar pasar. Uno de ellos está referido al cumplimiento de la regla fiscal, que para el próximo año establece un déficit de 1.8% del PBI.

"Otro reto está en el sistema de pensiones. Este Gobierno no ha podido detener los retiros adicionales de fondos previsionales y eso es una bomba de tiempo a futuro porque estás dejando a mucha gente sin protección", añadió.

Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería aseguró que se logró desembarques por 2.46 millones de toneladas.

PRIMERA TEMPORADA DE PESCA CONTRIBUIRÁ CON MÁS DE US$1,200 MILLON ES EN EXPORTACIONES

El Ministerio de la Producción dio por concluida la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona centro-norte del país en cumplimiento a la recomendación científica del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) para la protección de la especie que inició el proceso de desove y de los peces con tallas menores a la mínima legal.

La presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería, Jessica Luna, indicó que los resultados de esta primera temporada generarán más de US$1,200 millones en divisas por las exportaciones de harina y aceite de pescado, pese a los cambios en las condiciones oceanográficas.

La temporada empezó el 22 de abril en condiciones oceanográficas normales y en los primeros días de pesca se lograron capturas diarias en promedio del orden de 50 mil toneladas.

A fines de mayo, con el ingreso de aguas subtropicales superficiales se incrementaron los niveles de salinidad del mar, alterando la distribución de la anchoveta, la cual se ubicó muy cerca de la costa y la pesca cayó de manera importante. Con todo ello, se logró desembarques por 2.47 millones de toneladas, un cumplimiento del 82.6% de la cuota establecida por Produce.

"Una lección es que un inicio más temprano hubiese permitido una temporada más exitosa habiendo podido incluso cumplir la cuota asignada de 3 millones de toneladas ya que los primeros días son los más productivos. Para ello, se debe optimizar y dar mayor eficiencia en el tiempo dedicado por Imarpe a los cruceros de investigación para adelantar el inicio de la pesca", manifestó.

Además, señaló que es clave un monitoreo permanente y oportuno de las condiciones oceanográficas, superficiales y profundas, para la toma de decisiones eficientes.

A lo largo de 2025, la pesca industrial de anchoveta ha sido un actor relevante en el proceso de recuperación económica, tanto del sector pesquero como del país. Los analistas económicos destacan el aporte del sector pesquero a la economía nacional y en especial al crecimiento sostenible de las regiones pesqueras del país.

Autoridades taiwanesas examinan a dieciséis compañías de China, incluyendo proveedores de Nvidia, por supuesta captación ilegal de ingenieros y acceso no autorizado a desarrollos tecnológicos avanzados en la isla

TAIWÁN INVESTIGA A EMPRESAS CHINAS POR PRESUNTO ROBO DE TECNOLOGÍA



La reciente investigación sobre presunto robo de secretos comerciales en Taiwán ha puesto en el centro de la atención a la industria tecnológica global. Según la Fiscalía de Hsinchu, la información recabada por el Buró de Investigación del Ministerio de Justicia sugiere que los incidentes de captación ilegal de talento estarían vinculados al acceso no autorizado a tecnologías avanzadas desarrolladas en la isla. Este tipo de prácticas, que afectan directamente a la propiedad intelectual y la competitividad de Taiwán, adquieren especial gravedad en un contexto donde la innovación tecnológica es el principal motor económico. Dieciséis empresas chinas, entre ellas un proveedor clave de Nvidia, están siendo investigadas por las autoridades taiwanesas bajo sospecha de haber reclutado de manera ilegal a profesionales del sector tecnológico en la isla. La investigación, anunciada por el Buró de Investigación del Ministerio de Justicia, abarca compañías como Victory Giant Technology, fabricante de placas de circuito impreso para Nvidia; Goertek, proveedor de Meta; y Chipone Technology, líder en chips de gestión de energía en China. Victory Giant Technology, que cotiza en la Bolsa de Shenzhen, ha suministrado durante años placas de circuito impreso de alta densidad para las tarjetas gráficas de Nvidia y, más recientemente, se ha consolidado como proveedor esencial para los servidores de inteligencia artificial de la empresa estadounidense. Actualmente, la capitalización bursátil de Victory Giant Technology supera a la de Zhen Ding Tech Group, el mayor fabricante mundial de placas de circuito impreso por ingresos, con sede en Taiwán. El Buró de Investigación señaló en un comunicado que "la empresa Victory Giant Technology ha establecido una oficina en Taiwán a través de ciudadanos taiwaneses sin la aprobación del gobierno de Taiwán para captar talento tecnológico local". Por su parte, la Fiscalía de Hsinchu precisó que Goertek habría constituido de manera ilegal una empresa en Taiwán, también mediante ciudadanos locales, con el objetivo de reclutar ingenieros especializados en óptica electrónica y así acceder a tecnologías fundamentales. El Ministerio de Justicia añadió que Huntkey, un importante fabricante chino de componentes electrónicos y proveedor de Dell, Lenovo y Xiaomi, está bajo sospecha de haber contratado de forma ilícita a ingenieros de fuentes de alimentación para computadoras y de realizar actividades de captación de talento sin autorización en territorio taiwanés. La magnitud de la operación investigativa es considerable. Entre mediados de julio y principios de agosto, el Buró de Investigación examinó a dieciséis empresas chinas sospechosas de reclutar personal altamente calificado en Taiwán sin cumplir con la normativa local. El despliegue incluyó a más de trescientos investigadores, la inspección de setenta ubicaciones y la realización de ciento veinte interrogatorios. Este caso surge pocos días después de que Nikkei Asia informara sobre el despido de empleados en Taiwan Semiconductor Manufacturing Co. por intentos no autorizados de obtener tecnología avanzada de la compañía. Se trata de la primera vez que Taiwán investiga el presunto robo de tecnología esencial bajo la Ley de Seguridad Nacional.



La Administración de Donald Trump ha recurrido al uso de hasta 150 cárceles locales para retener a migrantes ante una subida del 49% en la cifra de personas que están detenidas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) desde que comenzó su presidencia en enero. El ICE tenía 55.568 migrantes bajo custodia en la primera mitad de julio, casi 18.000 más que los 37.317 de finales de enero, según los últimos datos oficiales de la agencia, que usa cárceles de condados, prisiones federales, y nuevos centros de detención, como 'Alligator Alcatraz' en Florida, para lidiar con esta subida. En este contexto, ICE tuvo en junio 436 sitios "activos", que retuvieron al menos a una persona en el mes, un incremento del 7,13% frente a los 407 sitios de enero, cuando comenzó la gestión de Trump, y 14,44 % más que el mismo mes de 2024, documenta Vera, organización civil que indaga las detenciones. Esta y otras asociaciones han documentado migrantes en sitios no reportados en los informes de ICE, por lo que la Prison Policy Initiative registró un promedio de 10.547 retenidos en 80 cárceles locales entre mayo y junio, mientras que The Marshall Project identificó 6.600 detenidos en 150 cárceles locales. Los extranjeros están detenidos por razones migratorias en estas prisiones, pues siete de cada diez no tienen sentencias criminales, el 71,1%, indica TRAC, proyecto de la Universidad de Syracuse en Nueva York que analiza los datos de detenciones migratorias. Aun así, tres de cada cuatro sitios que reportan migrantes detenidos por encima de su capacidad, 30 de 45, son cárceles de los condados, señala la asociación con base en los 181 centros que sí reporta ICE de forma oficial en julio, de acuerdo con TRAC. La dificultad de obtener una cifra concreta de detenidos en prisiones se explica por la "falta de transparencia" en los informes de ICE, aseguró la profesora Susan B. Long, cofundadora del proyecto TRAC. "Hay una falta de transparencia aquí, tenemos un montón de información, hay un montón de sitios que tienen y cambian con el paso del tiempo, hay un montón de reportes sobre añadir nuevos centros que están apareciendo", explicó en una entrevista. Incluso desde antes de Trump, Estados Unidos opera "el mayor sistema de detención migratoria del mundo", indicó Michael Flynn, director ejecutivo del Global Detention Project. El investigador atribuye el fenómeno a que Estados Unidos "ignora" los tratados y convenciones internacionales sobre el trato a los migrantes y sobre la separación de personas detenidas por motivos migratorios frente a las de procesos criminales. Flynn advierte de "serios problemas con la forma en la que Estados Unidos ha abrazado el sistema de prisiones, las cárceles locales, los alguaciles locales, como una medida para mantener a más personas detenidas por la percepción de inseguridad relacionada con ellos", los migrantes.

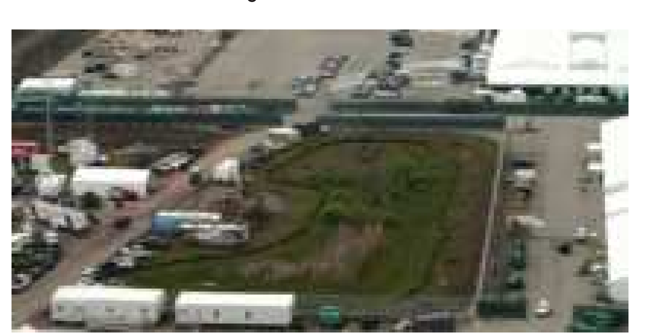
El ICE tenía 55.568 migrantes bajo custodia en la primera mitad de julio, casi 18.000 más que los 37.317 de finales de enero

TRUMP RECURRE AL USO DE CÁRCELES LOCALES PARA ALOJAR A MIGRANTES DEBIDO A UN AUMENTO DEL 49% EN LAS DETENCIONES

La jueza Kathleen Williams del Distrito Sur de Florida suspendió de "inmediato" por 14 días trabajos que se realizan en el sitio, al oeste de Miami

JUEZA FEDERAL DETIENE OBRAS DEL CENTRO ALLIGATOR ALCATRAZ TRAS DEMANDA POR MOTIVOS AMBIENTALES

Una jueza federal estadounidense frenó este jueves 7 de agosto la construcción del nuevo centro de detención migratoria 'Alligator Alcatraz' (Alcatraz de los caimanes) mientras analizaba una demanda de grupos ambientales contra el lugar, que abrió hace un mes en medio de la zona naturales de los Everglades de Florida. La jueza Kathleen Williams del Distrito Sur de Florida suspendió de "inmediato" por 14 días trabajos que se realizan en el sitio, al oeste de Miami, como la instalación de nueva infraestructura, pavimentaciones, excavaciones y cercado, expuso Friends of The Everglades, asociación que lidera la demanda contra el lugar. La demanda de esta organización, la Tribu Miccosukee y Center for Biological Diversity busca frenar por razones ambientales el centro, abierto el 3 de julio pasado y con una capacidad actual para 2.000 personas que espera crecer a 4.000, según expuso el mes pasado la División de Gestión de Emergencias de Florida (DEM). La orden no impide continuar con la operación del sitio, que se construyó de forma "precipitada" y sin una evaluación de impacto ambiental, según Friends of The Everglades, lo que afecta un área natural con 36 especies de Florida amenazadas como la pantera floridana, la cigüeña de madera, y el caimán americano. "Nos complace que la jueza haya visto la urgente necesidad de pausar la construcción adicional, y esperamos que avance nuestra meta final de proteger al único y amenazado ecosistema de los Everglades de mayor daño causado por este centro de detención masiva", expuso Eve Samples, directora de Friends of The Everglades. La preocupación de los ambientalistas aumentó tras el anuncio el 25 de julio del gobernador de Florida, Ron DeSantis, sobre que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) comenzó a operar vuelos con deportados desde el sitio, donde hay un aeropuerto que no se usaba, del que han expulsado al menos a 600 migrantes. Samples ha denunciado las "amenazas graves que representa este campo masivo de detención en el corazón de los Everglades", al señalar que los camiones trasladan combustible para aviones y desechos humanos, además de al menos 20 acres (casi 81.000 metros cuadrados) de pavimento nuevo. La jueza Williams permitió a las asociaciones proseguir con la demanda que presentaron el 27 de junio mientras las partes interesadas completan las audiencias para exponer los argumentos a favor y en contra del lugar. Esta es una demanda distinta a la que analiza el juez Rodolfo A. Ruiz II, también del Distrito Sur de Florida, y que interpusieron defensores liderados por la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) que representan a migrantes detenidos por denuncias de violaciones a sus derechos humanos.





Karu puriy (TURISMO)

Cañón del Antílope, Estados Unidos

Ubicado en Arizona, es un cañón estrecho formado por la erosión del agua y el viento, con paredes onduladas que parecen fluir como seda. La luz que entra por las grietas crea haces luminosos que cambian de color según la hora, convirtiéndolo en uno de los paisajes más fotogénicos del mundo.



Willakuy (CUENTO)



La Mujer Colibrí

Se cuenta que hace siglos, en una quebrada verde y escondida de la sierra, vivía una joven pastora llamada Yuraq Sisa, famosa por su voz dulce que hacía florecer las plantas. Su canto era tan hermoso que hasta los colibríes dejaban de batir las alas para escucharla.Un día, un joven forastero llegó herido y ella lo cuidó. Él le confesó que era hijo de un cacique enemigo y que, si lo descubrían allí, lo matarían. Durante semanas, Yuraq Sisa lo escondió y le cantaba para que sanara. Ambos se enamoraron en secreto.- Cuando la familia de la joven lo descubrió, él fue capturado. Yuraq Sisa corrió a liberarlo, pero en la huida ambos fueron perseguidos. Justo antes de ser alcanzados, ella rezó a los Apus (espíritus de las montañas) para que los protegieran. El viento se arremolinó y un rayo de luz los envolvió.Cuando la gente llegó, no encontraron a la pareja… solo un pequeño colibrí blanco que revoloteaba junto a otro de pecho rojo. La gente del lugar cree que eran Yuraq Sisa y su amado, transformados para estar juntos y libres por siempre.Dicen que, en las mañanas de neblina, si uno escucha con atención el zumbido de un colibrí blanco, puede oír un eco lejano de una voz femenina cantando.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

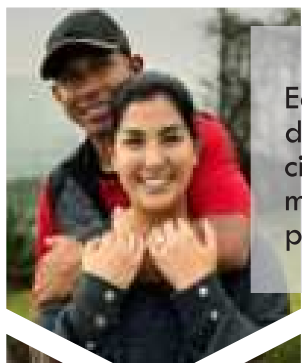
1776.- Cédula de Carlos III por la que se erige en Virreinato la colonia del Río de la Plata, hoy Argentina, cuyo primer virrey fue el general Pedro Ceballos. Argentina se separa del Virreinato del Perú.

1915.- Nace en Lima, María Rostworowski Tovar de Diez Canseco, historiadora e investigadora, autora del exitoso libro "Historia del Tahuantinsuyo", "La Mujer en la época prehispánica", "Doña Francisca Pizarro: una ilustra mestiza", "El Señorío de Pachacamac" y "Los Incas.

1964.- Bombardean reducto de los guerrilleros comunistas en Junín.

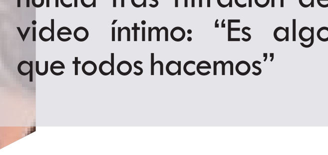
1967.- Nace Oscar Ibáñez Holzmann, arquero argentino nacionalizado peruano.

FASTER



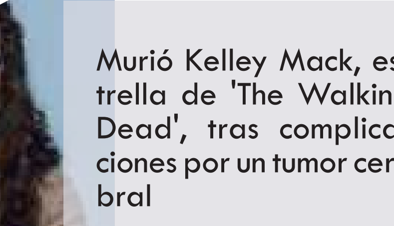
Edison Flores a un mes de anunciar su separación de Ana Siucho: "Los más valioso era despertarse en paz"

"Mil veces sí. Para toda la vida, mi amor": Mafer Neyra, anuncia su compromiso



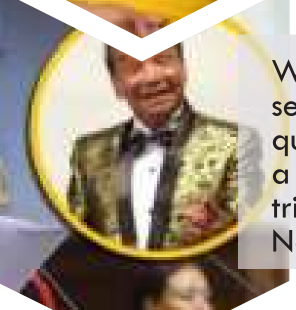
Wendy Guevara se pronuncia tras filtración de video íntimo: "Es algo que todos hacemos"

Brad Pitt está de luto: su madre Jane Etta Pitt falleció a los 84 años



Murió Kelley Mack, estrella de 'The Walking Dead', tras complicaciones por un tumor cerebral

Universidad de Estados Unidos impartirá un curso sobre Bad Bunny y su disco 'Debí tirar más fotos'



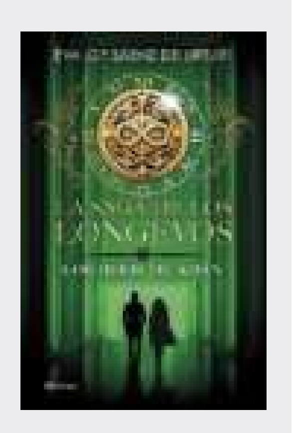
Waldemar Cerrón presenta proyecto de ley que propone declarar a 'Melcochita' como Patrimonio Cultural de la Nación

"Troya" (2004)

Los príncipes de Troya, Héctor (Eric Bana) y Paris (Orlando Bloom), son invitados a una fiesta por el rey Menelao (Brendan Gleeson) y, una vez allí, Paris se enamora perdidamente de la esposa de este, Helena (Diane Kruger). La atracción es mutua y, ante la oferta del príncipe troyano para que abandonara el reino y se fuera con él, Helena accede a dejarlo todo por amor.



La inesperada vuelta de Gunnarr, el hijo que lago del Castillo creyó muerto en 1602, alterará la tranquila vida que este y Adriana habían conseguido construir en Santander.
23.000 a. C., Europa: Lür, que teme ser el único hombre sobre la tierra, recorre un continente desolado en busca del clan de Los Hijos de Adán y de su legendaria matriarca, Adana, de quien se dice que no envejece.
800 d. C., Dinamarca: Gunnarr se convierte en berserker, un guerrero perteneciente a un grupo de mercenarios vikingos que no sienten dolor.



"La saga de los longevos 2. Los Hijos de Adán" (Eva García Sáenz)

Recomendación



Gianella Neyra

Gianella Karina Neyra Magagna es una actriz, presentadora de televisión y exmodelo peruana. Dentro de sus papeles, es más conocida por haber protagonizado en series y películas, además de su rol recurrente de Viviana Ruiz en la serie televisiva Al fondo hay sitio.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez Nº 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER